

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA  
EQUITRAMCOR CIA. LTDA.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Fco. De Orellana, 10 de marzo de 2015

Señores Socios de:  
EQUITRAMCOR CIA. LTDA.  
Presente

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Equitramcor Cía. Ltda., pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico de 2015.

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

El ejercicio 2015 ha sido un año con muchas dificultades para la empresa. Al inicio del año hubo una alta proyección de nuevos proyectos, sin embargo estos no se consolidaron y se afectaron con la caída del precio del petróleo que afectó la inversión en sector petrolero, que es la principal línea de acción de la empresa.

A pesar de varios esfuerzos de la administración para que la empresa mantenga un crecimiento y continúe con el giro normal de sus actividades, las implicaciones económicas globales afectaron directamente el giro del negocio con una reducción de los servicios relacionados al alquiler de maquinaria y proyectos de construcción, rubros que significaban la mayor rentabilidad de la empresa.

Sin embargo, durante este año de operación se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Renovar el contrato de mantenimiento con SIPEC e incrementar el monto de facturación con la diversificación de la oferta de servicios.
- Presentar brochures de servicios a varias empresas para incrementar nuestros potenciales clientes.
- Mantener una relación personalizada con nuestros clientes, demostrando nuestro compromiso profesional en el desarrollo de cada uno de los proyectos, estableciendo sus necesidades y atendiendo sus requerimientos de tal manera que se inicie una cadena de mejora continua.
- Contribuir con el crecimiento económico del país, generando dignas fuentes de trabajo sujetas a todas las disposiciones legales vigentes y cumpliendo con las obligaciones tributarias requeridas por el Estado Ecuatoriano.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como:

- Mantener durante el año 2015 el número de accionistas y no emitir acciones para la venta
- Durante el año 2016 se aumentará el capital de la empresa hasta completar al menos \$10.000,00 de capital
- Cumplir de manera permanente y adecuada con las responsabilidades ante nuestros clientes y organismos de control como son SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, etc.
- Mantener a nuestro personal de planta y hacer contrataciones puntuales para proyectos específicos

### **3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2015, se han presentado dificultades por la falta de liquidez e inversión en el sector petrolero, esto a limitado los pagos de nuestros clientes sin embargo se ha cumplido con las obligaciones laborales y legales vigentes. A pesar de lo complicado del año 2015, se lograron mantener contratos a largo plazo que mantiene la empresa que permitieron mantener a flote las principales obligaciones de la empresa.

### **4. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA**

Durante este ejercicio económico, la situación de la empresa ha presentado los siguientes resultados:

- Facturación: El nivel de facturación fue de US\$ **1,881,958.55**
- Nivel de gasto: El nivel de gastos fue de US\$ **2,100,503.77**
- Resultado del ejercicio: La pérdida del año fue de US\$ **218,545.22**

### **5. PROPUESTA SOBRE EL ANÁLISIS DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

Debido a los resultados de la empresa en el 2015, la administración de la empresa recomienda:

- Aplicar el Art. 10, numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir aplicar el 1% de los créditos comerciales concedidos en el 2015 como provisión de cuentas incobrables.
- Considerar que el deterioro de la maquinaria en el 2015 fue menor al esperado debido a la disminución de trabajo.
- Reclasificar los aportes a futuras capitalizaciones (USD\$215.267,47) como reserva facultativa de la empresa.

### **6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

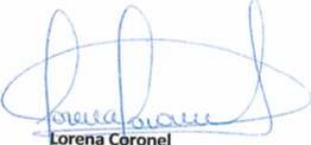
La administración recomienda hacer una estrategia de buscar nuevos clientes y diversificar los servicios para de esta manera poder superar los resultados obtenidos en el 2016. Existe buena proyección con clientes como ENAP SIPEC y Halliburton. Sin embargo se debe considerar que la

crisis petrolera no se ha detenido por lo que se recomienda hacer un recorte sustancial de personal y gastos de administración en la empresa.

Para el ejercicio 2016 se recomienda fortalecer los vínculos comerciales con los clientes ya establecidos, a fin de ser reconocidos y poder ampliar el mercado interno y externo.

Sin más por el momento.

**Atentamente,**



Lorena Coronel  
C.I. 171536984-7

**Gerente General  
Equitramcor Cía. Ltda.**